

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio dos (2) de dos mil veintidós (2022).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **MARIA CRISTINA MONTOYA ZAPATA** en contra de **CONTACTAMOS SAS Y OTRO**, radicado **2019-691**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

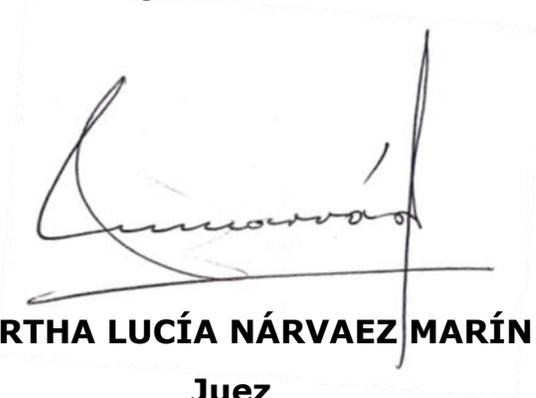
Auto Sustanciación No. 1161

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 19 de mayo de 2022, mediante la cual confirma la decisión adoptada por el despacho mediante auto que declaro no probada la excepción previa propuesta por el apoderado judicial de contactamos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **087** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, junio 3 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA